

SYNTEX S.A.

**Memoria y Estados Contables al 31 de agosto de 2019
juntamente con el Informe de los Auditores
Independientes**

MEMORIA

(Información no examinada ni cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Syntex S.A, pone a consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.

Consideraciones Generales:

Syntex inició sus actividades en 1935 y se dedica a la elaboración de principios activos de origen biológico y semisintéticos para la Industrias Farmacéutica y Veterinaria, más la implementación de desarrollos tecnológicos que permiten la obtención de derivados evolucionados de mayor eficacia para nuevas aplicaciones en medicina humana y veterinaria.

Syntex comercializa en la Argentina y en el mundo cuatro familias de principios activos: Heparinas y Heparina de Bajo Peso Molecular, Condroitín Sulfato y derivados semisintéticos, Hormonas Glicoproteicas y Compuestos Férricos sintéticos y semi-sintéticos.

Además, Syntex elabora una línea de productos veterinarios destinados a mascotas, equinos deportivos y animales de producción. Se destaca una exclusiva línea de productos antiartríticos y antiartrósicos para pequeños animales y equinos deportivos, elaborados a partir de glicosaminoglicanos naturales y semi-sintéticos obtenidos con tecnología y procesos propios desarrollados por Syntex. La línea de productos para la reproducción destinada a bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos incluye todas las hormonas necesarias para hacer un manejo reproductivo planificado y para tratar las principales patologías no infecciosas del sistema reproductor.

Gestión y Perspectivas de la Sociedad:

Departamento Principios Activos - Comercial

Mercados internacionales:

- Syntex tuvo participación en la feria CPHI Internacional 2019 de Frankfurt y en la CPHI Regional de Abu Dabi para la región de Oriente medio y Africa. Seguimos trabajando conjuntamente con nuestro representante comercial europeo en el desarrollo de nuevos clientes en los principales mercados de heparina de origen bovino, como Malasia, Indonesia, Egipto y países del Golfo Árabe.
- Se gestionó y se obtuvo el registro de Heparina sódica bovina Syntex en Uzbekistan.
- Avanzamos con las negociaciones en Japón para incorporar a la empresa AY Pharma como cliente, y se le envían muestras de producto para su aprobación. Continuidad en la venta de Heparina de bajo peso molecular para el segmento de diálisis en el mercado de Japón y de Heparina de litio para instrumental médico de diagnóstico en los Estados Unidos de Norteamérica.
- Se incorpora a la empresa Grotex como cliente de Condroitín Sulfato Apirógeno en la Federación Rusa.
- Syntex logra consolidarse como el principal proveedor de Heparina en Cuba.

- Se obtiene la certificación Halal por parte del organismo certificador de Indonesia (MUI), lo que abre un nuevo potencial comercial en ese mercado del Sudeste Asiático
- Se incorpora al cliente SUMMIT (USA) para el API Condroitin Apirógeno

Mercado local:

- Se concreta el registro de la especialidad farmacéutica SYNTEPARIN, Proyecto conjunto de Syntex con L. P Cassará.
- Se trabaja en la presentación conjunta de Syntex con la multinacional ABBOTT en ANMAT, para el registro de la especialidad Heparina (origen porcino) con API de Syntex. Esto sienta las bases de un acuerdo de suministro de largo plazo.
- Syntex logra consolidarse como líder de mercado de Heparina, tanto de origen bovino como porcino.

Departamento de Producción Principios Activos

Se obtuvo de manera exitosa la re-certificación por parte de la autoridad sanitaria Japonesa (PMDA) para la Heparina de Bajo Peso Molecular (HBPM, o LMWH por sus siglas en inglés) y Heparinas de origen porcino.

Se logró gestionar la aprobación de la primera inspección del MUI para la obtención del certificado HALAL para Indonesia y otros países de medio oriente para nuestras heparinas de origen bovino.

Se obtuvo la aprobación de la inspección de GMP de la autoridad de aplicación INAME-ANMAT para los principios activos de uso humano.

Departamento de Desarrollo:

Los principales logros del ejercicio finalizado el 31-08-2019 fueron los siguientes:

1) Proyecto registros en Europa

Se presentaron en las autoridades sanitarias de 7 países Europeos los dossier de Novormon, DIB 1g, Gonasyn inyectable y Cyclase Inyectable.

Se respondieron en tiempo y forma a los cortes de plazo de las autoridades y se realizaron en los tiempos estipulados los análisis anexos solicitados para la continuidad del análisis de los dossier.

2) Gestión completa de las estabilidades On going (regulatorias)

El sector de desarrollo a partir del mes de Octubre 2018 se hizo cargo de la gestión/seguimiento y control de las estabilidades On going de la compañía, eso comprende todos los productos comercializados tanto de API como de VET.

Se tomó asimismo el manejo y control de las cámaras de estabilidades.

Se generaron los protocolos de las estabilidades On going que fuera solicitud de auditorías y no se había cumplido al momento de que Desarrollo se hiciera cargo de la gestión.

Se mantienen las estabilidades al día y de acuerdo a los procedimientos internos.

Se comenzaron a generar los reportes finales de estabilidades para darle al estudio un análisis global, esto también es un requerimiento de las auditorías externas y no cumplido al momento de la toma de la gestión por parte de desarrollo.

3) Aquaserum Abbott Chile

Nuevo proyecto para registro del producto en Chile debido a requerimiento de la autoridad sanitaria chilena.

Se realiza una búsqueda de Gonadorelina de Salmon calidad GMP grado VET, encontrando un proveedor que cumple los requerimientos y a un menor costo del proveedor actual.

Se presentó un proyecto técnico comercial el cual fue aprobado por el cliente para el registro y comercialización del producto en Chile.

Se elaboraron 3 lotes pilotos.

Estabilidad acelerada, largo plazo en curso.

Estabilidad en uso finalizada con resultado satisfactorio.

Validación de la sustancia activa solicitado para el registro

4) Artoglycan plus comprimidos Zoetis

Validación analítica de los métodos analíticos de valoración de los 4 activos

Validación analítica de los métodos de disolución de 3 activos.

Envío de toda la información solicitada para el registro de producto en SENASA y en MAPA (Brasil)

Estabilidad acelerada terminada y reporte final generado

Estabilidad largo plazo analizado los 18 meses y en curso

5) Gonasyn proyecto Zoetis

Se generó un proyecto técnico comercial para el registro de la especialidad en Brasil.

Se analizaron estabilidades en viales x 20 ml y por 100 ml en dos tipos distintos de vidrio.

Estabilidades en uso completas y con resultado satisfactorio

Estabilidades aceleradas x 6 lotes completas y con resultados satisfactorios

Estabilidades largo plazo x 6 lotes en curso

Optimización de la metodología analítica para Gonadorelina y Alcohol Bencílico

Validación analítica de Gonadorelina acetato y Alcohol Bencílico

6) DIB 1 g formula actual

Se optimizaron los tiempos de mezcla para la correcta homogeneidad y se realizó la validación analítica.

7) DIB 0.3 Brasil

Se desarrolló un dispositivo con 300 mg de Progesterona para el mercado brasilero.

Estabilidad acelerada y largo plazo en curso

8) DIB 0.5 Europa

Se elaboraron 3 lotes para el registro en el mercado Europeo

Estabilidad acelerada y largo plazo en curso

9) DIB 1.38 Canadá

Se elaboraron 3 lotes para el registro en Canadá.

Estabilidad acelerada y largo plazo en curso

10) Novormon 5000 y 20000 estabilidad acelerada Zoetis

Se realiza el seguimiento de estabilidad acelerada a fin de justificar excursiones de temperatura durante el envío del producto a los distintos mercados

11) Artroglycan Inyectable Zoetis

Se presentó un proyecto técnico comercial para la reformulación del producto actual

Departamento Control de Calidad

Reseña de datos significativos ocurridos en el sector durante el ejercicio 2018/19

1. Eficiencia del sector:

- Herramientas implementadas:
 - Implementación de Reuniones Tier: diariamente se plantean los distintos escenarios permitiendo abordar los problemas de forma eficiente.
 - Implementación de nueva plantilla de asignación diarias de tareas a los analistas con seguimiento del cumplimiento: permite el seguimiento diario de los objetivos individuales.
- Resultados:
 - Se conservaron los tiempos de análisis de las Heparinas a pesar de un aumento del 15% del número de lotes analizados.

- Se redujeron los tiempos de análisis de los productos terminados de Veterinaria. Se detalla a continuación (fuente: Qlik - Softland)

Producto	% de Reducción de tiempos de análisis de 2019 respecto a 2018
Ciclase DL	18%
Cipiosyn	7%
Dispositivo Intravaginal Bovino (1 Gramo)	43%
Dispositivo Intravaginal Bovino Monodosis	34%
Progespon	13%
Gonadiol	15%
Gonasyn	20%
Novormon 5000 UI	17%
Novormon 20000 UI	23%
Inspecciones por atributos	35%
Promedio global	23%

- Lo anteriormente descrito se logró considerando además una reducción de horas extras: 52% respecto al año 2018.

2. Integridad de datos:

- Consolidación de la integridad de los resultados: la implementación de los mecanismos que aseguran la trazabilidad y la seguridad de los datos emitidos por el laboratorio ya forma parte de la dinámica del sector. Esto se traduce en la disminución de los errores vinculados a los registros y aquellos cometidos son fáciles de resolver ya que se detectan en el corto plazo. Lo anteriormente descrito se tradujo en:
 - No hubo reclamos de productos debido a errores analíticos.
 - No hubo observaciones de las auditorías recibidas durante todo el período evaluado.
 - Hubo una reducción de un 50% de OOS (Out Of Specification) debido a errores de laboratorio 2019 vs 2018.

3. Equipamiento e infraestructura:

- Cambios en el mobiliario del Laboratorio de Microbiología, generó mayor espacio de almacenamiento y se aumentó el número de puestos de trabajo.

4. Nuevos proyectos:

- Se inician las gestiones para la incorporación del ensayo de PCR en Syntex: el objetivo es cumplir regulatoriamente con lo exigido por el INAME en la última inspección GMP y reducir los tiempos de análisis en comparación con la realización de dicho ensayo en un tercero.

5. Otros logros:

- Se iniciaron las etapas de transferencia de la metodología de análisis de valoración de Heparina a la planta de Sydebra con el objetivo de armonizar metodologías entre ambos laboratorios.
- En lo que respecta a bienestar animal se trabajó y profundizó en las técnicas de enriquecimiento ambiental y de seguimiento de animales para evaluación del dolor con la consiguiente evaluación positiva de nuestra asesora de bienestar animal por los cuidados y precauciones realizadas con los animales.
- Mediante capacitación continua se reforzó el cumplimiento de las normas de seguridad con el uso continuo de ser necesario de los equipos de protección personal, ya caso no es motivo de llamados de atención por parte de los supervisores.

Departamento Producción Veterinaria

Las reseñas más importantes de cada área fueron las siguientes:

Área de Inyectables:

- Actualización del software del liofilizador
- Actualización del sistema de impresión del túnel de despirogenado
- Adquisición y puesta en marcha de un nuevo autoclave
- Instalación del sistema de medición automática de diferenciales de presión y la consiguiente evaluación de funcionamiento.
- Reforma de precintadora CIMA
- Modificación del PLC de dosificado para independizarnos de las bombas peristálticas

Revisado y empaque:

- Adquisición e instalación de maquina revisadora
- Adquisición de estuchadora Marchesini
- Actualización de PLC de la estuchadora Bosch

DIB:

- Reforma del layout de dotación de personal y de materiales
- Puesta en marcha del molde de 20 bocas en la inyectora número 3. El cargador automático de almas se encuentra en fase de colocacion y de prueba.
- Rectificación del molde de 16 bocas (reemplazado por el de 20 mencionado en el punto anterior). Se están planificando las pruebas de máquina.
- Habilitación del sector de esponjas vaginales y pouchs.

Plásticos:

- Se firmó un contrato de asesoría para optimización paramétrica del proceso de inyección de plásticos.
- Puesta en marcha del molde de 8 bocas

Asuntos Regulatorios:

- Se obtuvo la aprobación de la auditoría de GMP Europa,
- Se obtuvo la aprobación de la auditoría Corporativa de Zoetis,
- Se obtuvo la aprobación de la auditoría llevada a cabo por Abbott

Departamento Veterinaria Comercial

Resumen de actividades desarrolladas:

A los efectos de presentar el siguiente resumen se dividen las acciones en tres áreas generales: 1) Técnica-Comercial, 2) Regulatoria y 3) Comercial - Ventas

1) Plan de Acciones Técnicas-Comerciales dependientes de la DT y Comercial Veterinaria ejecutadas en el periodo

a. Acciones Promoción Técnica-Comercial (COMEX)

- **Emiratos Árabes Unidos.** Septiembre 2018 – Se realizó una visita a UAE, durante la misma se dio 3 charlas en un evento organizado por GSG/Minitube para alrededor de 200 técnicos / veterinarios de países de la región (UAE, Egipto, Arabia, Yemen, Irán). El objetivo fue promocionar los productos comercializados en el territorio (Rumiantes Menores) e introducir el concepto de IATF en bovinos (futuros registros). También se visitaron establecimientos productores de leche, camellos, ovinos y se mantuvieron charlas técnicas con los responsables de los establecimientos.
- **Australia.** Agosto 2019 – Se realizó una visita a Minitube (actual distribuidor). El objetivo fue hacer una presentación formal de Syntex a los funcionarios de Minitube. Se realizó una capacitación técnica. Se programaron acciones para 2020.
- **Sudáfrica:** Noviembre 2018 – Se realizó una jornada de campo con 30 productores de ganado de carne en el norte de Sudáfrica, el taller fue de ultrasonografía e impacto económico de IATF.

Mayo 2019 – Se dictó una clase a alumnos de los dos últimos años y docentes de la facultad de veterinaria de Pretoria. Hubo gran participación de los estudiantes (90%) lo que representan unos 150 estudiantes y 10 docentes. Balance muy positivo ya que se estuvo presente en un ámbito académico de gran prestigio.

Durante el mismo viaje se realizaron reuniones de planificación y análisis de resultados con personal de Ascendis (cliente de Syntex).

- **Zambia** Noviembre 2018 - Se visitó establecimiento del Norte en donde se realizaron ensayos de campo que en la actualidad están siendo utilizados como materia promocional. Balance muy positivo de la gira, ya que se acordaron ensayos de campo con una Colega, los cuales arrojaron resultados positivos. Se visitaron dos establecimientos lecheros.

- **Namibia Mayo 2019** – Se visitó Namibia por primera vez, presentes en una jornada a productores (alrededor de 250 asistentes). Mucho interés por parte de los productores. Se acordaron ensayos de campo que ya fueron realizados y reportados, los mismos se están usando como material promocional.
- **Nueva Zelanda: Mayo 2019** – Se recibió al contingente de veterinarios y KOL de NZ, visitando Ayacucho y establecimientos de la zona. El objetivo principal fue AW en relación a la producción de Novormon. El objetivo se cumplió ampliamente.

Agosto 2019 – Se realizó una visita a AgriHealth (NZ), con el objetivo de discutir proyectos futuros, analizar el impacto de la visita a Argentina y comunicar estrategias sobre reemplazo de eCG nativa por un compuesto sintético.

- Además se visitaron algunos veteri KOL en diferentes regiones.

b. Acciones Promoción Técnica para Zoetis

- **México**

Agosto 2019 – Se realizó una gira de relanzamiento de la línea reproductiva (Syntex-Zoetis) en tres ciudades del Golfo con foco en ganadería de carne. El resultado fue satisfactorio, contando con alrededor de 300 asistentes en las tres sedes. Además las charlas fueron transmitidas por Facebook, las mismas tuvieron gran impacto (9000 reproducciones)

c. Acciones Técnicas vinculadas al Desarrollo de nuevos productos

- **BIC Indico (DIB 0,3)**

Se avanzó sobre la realización de los ensayos planteados en convenio con la USP, hasta el momento los resultados se encuentran dentro de lo esperado. En el mes de Junio se realizó una visita a la USP en donde se recibió el reporte de los ensayos 2018 y se programaron los ensayos 2019. El proyecto está ahora en la fase 2.

- **DICO**

Se realizaron cambios en el alma de DICO, se envió producto a ZA, AUSTRALIA y NZ para ser envaluado, se espera tener resultados en 2020

- **Kimera SRL, Brasil (eCG recombiante)**

Se definió suspender las pruebas por falta de resultados positivos.

- **Proyecto Nusil (desarrollo de Silicona cura platinica para DIB)**

Se realizaron las pruebas de Bioequivalencia planteadas, las mismas ya fueron reportadas y en algunos casos utilizados para los registros europeos

- **Almas DIB (resolucion de problema de fracturas)**

Se realizan ensayos para evaluar las modificaciones en el proceso de elaboración de las almas.

– **eCG Recombinante (proyecto lbyME – Syntex)**

Se realizaron las primeras pruebas de campo en las especies destino (ovino y bovino). Los resultados fueron reportados y publicados y se definió avanzar con el proyecto. Se comenzó con una serie de ensayos para la segunda fase en convenio con la Universidad Católica de Córdoba (UCC) Se realizaron acuerdos con investigadores de Uruguay (Instituto de Reproducción Animal Uruguay e Instituto Pasteur) para continuar con los ensayos y se iniciaron acuerdos con otros grupos de investigadores (Universidad de San Pablo, Instituto de Reproducción Animal Córdoba y Universidad Nacional de La Plata) a los efectos de completar los estudios necesarios para la patente y el registro del producto.

– **Ensayos y actividades con fines de Registro**

Canadá – Se obtuvo la aprobación por parte del organismo oficial canadiense (VDD) para realizar los ensayos de bioequivalencia y seguridad en Argentina del DIB 1,38. Los mismos se realizarán en el primer semestre de 2020

Europa - Se envió el reporte de ensayo de Bioequivalencia DIB – CIDR necesario para el registro del DIB en la UE

Brasil - Se terminó de definir el protocolo de los ensayos de eficacia y seguridad de Ovisyn para equinos (proyecto para Zoetis). Los ensayos se realizarán en el segundo semestre 2020..

2) Plan de Acciones vinculadas a Asuntos Regulatorios dependientes de DT Veterinaria y ejecutadas en el período

A) APROBACIÓN DE 4 REGISTROS NUEVOS

Producto	País	Fecha de Registro
NOVORMON eCG 20.000 IU	Australia	16/04/2019
OVUSYN	Emiratos Árabes Unidos	01/05/2019
NOVORMON	Irán	12/05/2019
PROGESPON	Sudáfrica	21/06/2019

B) RENOVACIÓN DE 10 REGISTROS

Producto	País	Fecha de Renovación
DIB 0,5	Sudáfrica	22/11/2018
DIB	Sudáfrica	22/11/2018
BENZOATO DE ESTRADIOL	Sudáfrica	22/11/2018
DIB-H	Nueva Zelanda	01/04/2019
GONASYN	Australia	30/06/2019
NOVORMON ECG		30/06/2019
DIB-V		30/06/2019
GONADIOL		30/06/2019
CYCLASE		30/06/2019
Renovación de permiso de importación - NOVORMON		03/06/2019

C) MODIFICACIÓN DE 8 REGISTROS

Producto	País	Fecha de Presentación / Aprobación
NOVORMON (5000 y 20000 UI) - Extensión de vida útil (de 24 a 36 meses)	Nueva Zelanda	Presentado: 01/09/2018 Aprobado: 06/12/2018
Cambio de agente nominado - BI por MINITUBE en los siguientes productos:		
1. GONASYN	Australia	Presentado: 22/03/2019
2. NOVORMON ECG		
3. DIB-V		
4. DIB-H		Aprobado: 29/03/2019
5. GONADIOL		
6. CYCLASE		
Cambio de agente nominado - BI por MINITUBE en el siguiente producto:		
NOVORMON eCG 20.000 IU	Australia	Presentado: 8/04/2019 Aprobado: 03/2019

D) REGISTROS NUEVOS EN CURSO

Producto	País	Fecha de Presentación	Fecha estimada de aprobación
DICO	Sudáfrica	31/05/2016	Mayo 2021
CIPIOSYN	Australia	17/10/2017	Diciembre 2019
DICO	Namibia	Febrero 2019	Febrero 2023
GONASYN	Namibia	Mayo 2019	Mayo 2023
CYCLASE	Namibia	Mayo 2019	Mayo 2023
GONASYN	Europa (7 países)*	Abril 2019	Diciembre 2020
CYCLASE	Europa (7 países)*	Abril 2019	Marzo 2021
NOVORMON	Europa (7 países)*	Julio 2019	Marzo 2021
DIB	Europa (7 países)*	Septiembre 2019	Mayo 2021

* Alemania, Bélgica, Irlanda, Italia, España, Francia y Reino Unido

E) REGISTROS NUEVOS EN PROCESO DE PREPARACIÓN

Producto	País	Fecha de Presentación	Fecha estimada de aprobación
Varios	Arabia Saudita	En planificación	En planificación
DICO	Australia	Enero 2020	Junio 2021
DIB 1.38	Canadá	Julio 2020	
GONASYN	Sudáfrica	Febrero 2020	Febrero 2025
CYCLASE	Sudáfrica	Marzo 2020	Marzo 2025
NOVORMON	Sudáfrica	Junio 2020	Junio 2025
DIB	Filipinas	En planificación	En planificación
DIB 0,5	Filipinas	En planificación	En planificación
Gonadiol	Filipinas	En planificación	En planificación
Cipiosyn	Filipinas	En planificación	En planificación
Novormon	Filipinas	En planificación	En planificación
Gonasy	Filipinas	En planificación	En planificación
Cyclase	Filipinas	En planificación	En planificación

F) ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTROS PARA ZOETIS BRASIL

En conjunto con desarrollo se está trabajando en la generación de la información necesaria para que Zoetis pueda iniciar los registros de los siguientes productos en Brasil:

- Artroglycan Plus (nueva fórmula)
- Gonasyn
- Meloxicam (nueva fórmula)
- Ovusyn

G) OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN GMP EUROPA (ANSES): Enero de 2019

3) Área Comercial - Ventas: Resultados del período

- ZOETIS

Desde Diciembre de 2015 todos los mercados de América Latina fueron transferidos a Zoetis, siendo manejados en la actualidad de manera integral por Zoetis, eso incluye la definición de los planes técnicos y comerciales para cada país, así como la política de precios a aplicar en cada caso. Desde Syntex se le ha prestado apoyo técnico a Zoetis en Argentina y a pedido fuera del país (ver punto 1.b arriba). En el presente ejercicio Zoetis asumió el control de la línea de reproducción en el último país que quedaba, México, estando ahora el 100 % de los países transferidos en diciembre de 2015 bajo su control.

Desde Octubre de 2018 se comenzó a evaluar la posibilidad de tomar control de algunos países que si bien por contrato están bajo control Zoetis, no fueron desarrollados sus mercados para los productos cuyos derechos Zoetis adquirió de Syntex. Se logró avanzar en un acuerdo para Filipinas y Kenia, y particularmente en Filipinas ya se firmó un acuerdo con Zoetis para registrar y vender productos por un plazo de 3 años a partir de la primera factura comercial. Asimismo ya se avanzó con un distribuidor local para iniciar los registros correspondientes.

- **OTROS MERCADOS EXTERNOS**

En el resto del mundo, Syntex sigue desarrollando mercados para su línea de productos para Reproducción Animal. Tal como se expone en el punto 1.a arriba, se trabaja junto a los principales distribuidores en acciones que buscan generar demanda para nuestros productos, así como en el registro de nuevos productos para adicionar a los actuales, tal como se expone en el punto 2 (a, b, c, d y e arriba). La evolución del negocio en estos países en general es buena, aunque con grandes diferencias entre ellos. Mientras algunos mercados ya muestran signos de madurez (Nueva Zelanda) otros evolucionan significativamente (Japón, Sudáfrica y Emiratos Arabes Unidos).

El desarrollo futuro de estos y otros mercados depende por un lado del potencial local, muy fuerte en algunos casos (países africanos) y no tanto en otros (Medio Oriente), siendo el objetivo de la Dirección el de consolidar todos los territorios existentes y crecer hacia nuevos mercados, tales como China, India, Rusia y en última instancia USA. En todos esos países el paso previo necesario es el registro de productos y de Syntex como elaborador, siendo ese el principal objetivo para los ejercicios venideros. Por último, como se indicó en el punto 2D arriba, estamos en etapa final de registro de 4 productos en 7 países de la Unión Europea. En el presente ejercicio no se incluyen ventas aun, previéndose el inicio de las actividades comerciales para fin de 2020 o inicio de 2021. Actualmente se trabaja en la selección de distribuidores para esos países.

Se observa una evolución muy positiva en la sumatoria de todos los países incluidos en el análisis. El último ejercicio (2018/2019) crece un 46 % respecto del ejercicio inmediato anterior (2017/2018) y un 62 % respecto del ejercicio 2016/2017. Las ventas extraordinarias en Sudafrica se explican en gran medida por la introducción del producto Novormon (eCG) debida a la interrupción de ventas de MSD de su producto Folligon, hecho que permitió a Syntex obtener un permiso extraordinario para su producto, aun sin estar terminado el registro. Se ha logrado recomponer las ventas en Australia incluso por encima del último ejercicio en manos del anterior distribuidor (Boehringer Ingelheim) cuyo contrato se interrumpe el 6 de septiembre de 2018, estando ahora la operación comercial en manos de Minitube Australia. En el caso de Japon (Kyoritsu Seiyaku), y tal como se indicó en el ejercicio anterior, las ventas han vuelto a crecer y el presente ejercicio fue el mejor de todos, con un crecimiento del 92 % respecto del anterior. Es de destacar también el caso de Emiratos Árabes Unidos, donde las ventas crecieron un 91 % y se consolida la presencia de toda la línea en esa región. Por último, y en el caso de Agrihealth (NZ) el mercado empieza a mostrar signos de madurez y se están planteando opciones para volver a crecer en los próximos ejercicios.

Departamento de Administración y Finanzas

Se continúa eficientizando la estructura mediante la distribución de responsabilidades dentro del sector de administración, Finanza y RRHH.

La operación con Zoetis tuvo su tercera y última etapa de traspaso de registros y marcas en distintos países de la región transferida con sus respectivos pagos de acuerdo a los anexos del acuerdo firmado oportunamente.

A continuación, se exhiben los cuadros que detallan la información económica de la empresa que son de aplicación en la presente memoria:

Situación patrimonial comparativa (expresada en pesos)

	2019 (nominal)	2019 (reexpresado)
Activo corriente	1.034.430.931	1.034.430.931
Activo no corriente	544.823.475	790.192.891
Total del activo	1.579.254.406	1.824.623.822
Pasivo corriente	1.212.447.186	1.212.447.186
Pasivo no corriente	20.431.100	78.187.084
Total del pasivo	1.232.878.286	1.290.634.270
Patrimonio neto	346.376.120	533.989.522
Total del pasivo y patrimonio neto	1.579.254.406	1.824.623.822

	2018 (nominal)	2018 (reexpresado)
Activo corriente	526.910.774	813.985.247
Activo no corriente	374.965.782	777.192.706
Total del activo	901.876.556	1.591.177.953
Pasivo corriente	608.262.324	939.659.202
Pasivo no corriente	36.716.224	104.355.271
Total del pasivo	644.978.548	1.044.014.473
Patrimonio neto	256.898.008	547.163.480
Total del pasivo y patrimonio neto	901.876.556	1.591.177.953

	2019 (nominal)	2019 (reexpresado)
Resultado operativo	196.015.955	60.190.914
Resultados por participaciones en otras sociedades	22.070.300	22.070.300
Resultados financieros y por tenencia	(147.365.618)	(122.978.963)
Otros ingresos y egresos operativos	1.901.058	1.819.392
Ganancia (Pérdida) operativa del ejercicio	72.621.695	(38.898.357)
Otros ingresos y egresos no operativos	61.053.152	76.942.716
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	133.674.847	38.044.359
Impuesto a las ganancias	(44.196.735)	(51.218.287)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	89.478.112	(13.173.928)

Los presentes Estados contables al 31 de agosto de 2019 están expuestos en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecidos por las normas contables profesionales RT N° 6 y la resolución JG N° 539/19 modificada por la resolución JG N° 553/19 de la FACPCE, las cuales establecen la obligatoriedad de la reexpresión de dichos estados. Producto de dicha aplicación el resultado operativo es una utilidad de \$ 38.044.359 que deducido el impuesto a las ganancias \$ 51.218.287 que se liquidó en función de valores nominales, ya que no se podría aplicar el ajuste por inflación impositivo, en función de que la Ley N° 27468 establece que para que sea aplicable es necesario que la variación del índice IPC calculada desde el inicio hasta el cierre del ejercicio supere un 55% en el primer año de aplicación, siendo dicho índice del 54.5%, generando una pérdida en consecuencia al deducir el impuesto de \$ 13.173.928.

En valores nominales la empresa obtuvo una utilidad deducidos el impuesto a las ganancias de \$ 89.478.112.

En nota a los estados contables se detallan los mecanismos de ajustes por inflación contable aplicados según las normas profesionales.

Durante el presente ejercicio, se continuó con las perspectivas de seguir expandiéndonos tanto internacionalmente como localmente, a través de la incorporación de nuevos productos y la apertura de nuevos mercados.

Por último, agradecemos a todos quienes integran Syntex S.A., sus directivos y empleados, a sus clientes y proveedores y a todos aquellos que nos posibilitaron realizar nuestra tarea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de diciembre de 2019

EL DIRECTORIO



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
SYNTEX S.A.

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50128244-4

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de SYNTEX S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2019, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la Ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Es miembro de E

SYNTEX S.A.

Domicilio legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 64 INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2019

Actividad principal: fabricación, importación y exportación de productos de la industria química, farmacéutica y biológica, y de productos alimenticios en base a proteínas animales y vegetales.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 11 de abril de 1956.
- De la última modificación del estatuto: 14 de agosto de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 253.976.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 11 de abril de 2055.

Clave Única de Identificación Tributaria: 30-50128244-4.

Información sobre la sociedad controlante:

- Razón social: Inderlux S.A.
- Domicilio legal: Yaguaron 1407, of1506, Montevideo, Uruguay.
- Actividad principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero.
- Participación sobre el capital social y los votos: 99,694%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 7)

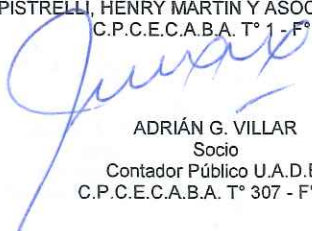
(Expresado en pesos - Nota 2.2)

**Emitido, suscrito,
inscripto e integrado**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,1 cada una, con derecho a un voto

10.660.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2019

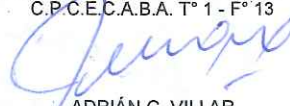
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	18.356.254	43.192.959
Inversiones (Anexo IV)	194.783.554	82.530.136
Créditos por ventas (Nota 3.b)	201.203.869	282.937.300
Otros créditos (Nota 3.c)	71.244.960	68.631.256
Bienes de cambio (Nota 3.d)	548.842.294	336.693.596
Total del activo corriente	1.034.430.931	813.985.247
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	2.849.246	3.523.511
Bienes de cambio (Nota 3.d)	46.833.100	57.290.166
Inversiones (Anexo IV)	338.266.276	336.348.016
Bienes de uso (Anexo I)	348.232.639	362.186.915
Activos intangibles (Anexo II)	54.011.630	17.844.098
Total del activo no corriente	790.192.891	777.192.706
Total del activo	1.824.623.822	1.591.177.953
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	456.438.014	382.876.165
Anticipos de clientes	-	4.135
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.f)	62.388.161	56.826.794
Deudas financieras (Nota 3.g)	682.598.670	484.766.135
Cargas fiscales (Nota 3.h)	11.022.341	15.185.973
Total del pasivo corriente	1.212.447.186	939.659.202
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.f)	810.158	2.061.777
Deudas financieras (Nota 3.g)	16.490.276	45.162.988
Cargas fiscales (Nota 3.h)	345.441	707.425
Otras deudas (Nota 3.i)	60.541.209	56.423.081
Total del pasivo no corriente	78.187.084	104.355.271
Total del pasivo	1.290.634.270	1.044.014.473
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	533.989.552	547.163.480
Total del pasivo y patrimonio neto	1.824.623.822	1.591.177.953

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	2019
VENTAS NETAS (Nota 3.j)	1.224.184.892
COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS (Anexo V)	(850.340.003)
Ganancia bruta	373.844.889
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VII)	(122.059.453)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VII)	(148.907.857)
OTROS GASTOS OPERATIVOS (Anexo VII)	(42.686.665)
RESULTADOS DE INVERSIONES PERMANENTES (Nota 2.4.b)	22.070.300
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETOS	(122.978.963)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS, NETOS (Nota 3.k)	1.819.392
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS, NETOS (Nota 3.l)	76.942.716
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	38.044.359
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.4.h)	(51.218.287)
Pérdida neta del ejercicio	(13.173.928)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	2019	
	Aportes de los propietarios	
	Capital social	Ajuste del capital
Saldos al inicio del ejercicio	10.660.000	146.671.870
Constitución de reserva para futuros dividendos (1)	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	10.660.000	146.671.870

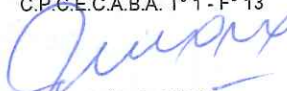
	2019		
	Ganancias reservadas		
	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados
Saldos al inicio del ejercicio	3.293.054	286.270.938	100.267.618
Constitución de reserva para futuros dividendos (1)	-	58.796.788	(58.796.788)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(13.173.928)
Saldos al cierre del ejercicio	3.293.054	345.067.726	28.296.902

Total del patrimonio neto

(1) Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2018.

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	2019
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	43.192.959
Efectivo al cierre del ejercicio	18.356.254
Disminución neta del efectivo	(24.836.705)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Pérdida neta del ejercicio	(13.173.928)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas	
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	51.218.287
Intereses devengados en el ejercicio	(2.361.787)
Diferencias de cambio devengadas en el ejercicio	144.527.538
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(9.569.538)
Resultado de inversiones permanentes	(22.070.300)
Depreciación de bienes de uso	37.072.453
Amortización de activos intangibles	1.724.866
Valor residual de las bajas de bienes de uso	1.242.512
Variación neta de activos y pasivos operativos	
Disminución neta de créditos por ventas	151.115.578
Disminución neta de otros créditos	1.161.242
Aumento neto de bienes de cambio	(192.122.094)
Disminución neta de deudas comerciales	(54.071.106)
Disminución neta de anticipos	(4.135)
Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	4.309.748
Disminución neta de cargas fiscales	(30.063.924)
Aumento otros pasivos	4.118.128
Impuesto a las ganancias pagado en el ejercicio	(25.679.979)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	47.373.561
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	(24.360.689)
Aumento de activos intangibles	(37.892.398)
Aumento neto de inversiones corrientes y no corrientes	69.169.919
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	6.916.832
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Disminución neta de deudas financieras	(79.127.098)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(79.127.098)
Disminución neta del efectivo	(24.836.705)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Syntex S.A. ("la Sociedad") se constituyó en el año 1935, con el objetivo principal de elaborar principios activos de origen biológico y semisintéticos para la industria farmacéutica y veterinaria, implementando desarrollos tecnológicos que permitan la obtención de derivados evolucionados de mayor eficacia para nuevas aplicaciones en medicina humana y veterinaria.

La Sociedad sostiene su liderazgo como proveedor de la industria farmacéutica a nivel global, presentando productos novedosos y una permanente inversión en tecnología y capacidad productiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

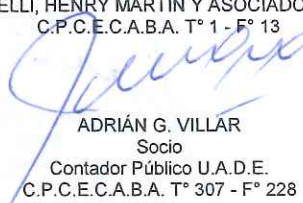
- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES) e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de agosto de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. La RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 18

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase el 100%.

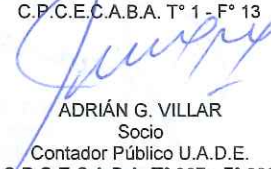
Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 54,5% para el período de 12 meses finalizado el 31 de agosto de 2019.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

b) Opciones y tratamientos de excepción utilizados en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas opciones y tratamientos de excepción establecidos en la Resolución JG N° 539/18 y la Guía de aplicación de la RT N° 6, en ambos casos para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y también simplificaciones de la RT N° 6 que son de aplicación recurrente.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación y no presentar información comparativa.

La Sociedad ejerció la opción prevista por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/18, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Opciones en los pasos para la reexpresión de partidas

Argentina tuvo un período de estabilidad entre el 1° de septiembre de 1995 y el 31 de diciembre de 2001 durante el cual no aplicaron las normas sobre reexpresión de estados contables a moneda homogénea. Luego, entre el 1° de enero de 2002 y marzo de 2003 inclusive tuvo lugar el último proceso de reexpresión de estados contables, con la particularidad de que los valores reexpresados al 2003 no computaron los cambios en el nivel general de precios ocurridos en el citado período de estabilidad. De acuerdo con la RT N° 6 actual las partidas de activos, pasivos y patrimonio con fecha de origen anterior al 1° de enero de 2001 deberían ajustarse desde su fecha de origen computando la variación en el nivel general de precios ocurrida en períodos considerados como de estabilidad. Sin embargo, la Resolución JG N° 539/18 permite optar por ajustar esas partidas tomando como base las cifras reexpresadas a moneda de febrero de 2003. La Sociedad ha hecho uso de esa opción para el ajuste inicial.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

d) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

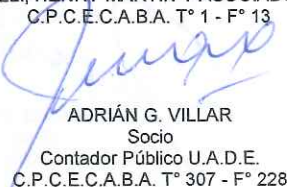
- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

- iv. los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v. los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados;
- vi. el RECPAM se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

La Sociedad ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- i. A la fecha de transición (inicio del ejercicio 2018, por la utilización de la simplificación admitida por la Resolución JG N° 539/18), fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Aportes de los propietarios

- a) El capital aportado y las primas de emisión se reexpresaron desde la fecha de suscripción.
- b) Las capitalizaciones de resultados acumulados y las reducciones de capital para absorber pérdidas o por devolución a los accionistas se reexpresaron desde las fechas de capitalización y aprobación, respectivamente.

Resultados acumulados

- c) Las partidas de resultados diferidos se recalcularon en términos reales.
 - d) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - e) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- ii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio

Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales

Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio.

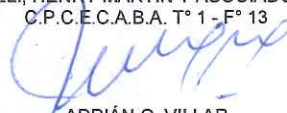
Considerando lo mencionado precedente, a continuación, se incluye un resumen de los efectos principales de la reexpresión por el ajuste por inflación contable en los presentes estados contables:

Situación patrimonial comparativa (expresada en pesos)

	2019 (nominal)	2019 (reexpresado)
Activo corriente	1.034.430.931	1.034.430.931
Activo no corriente	544.823.475	790.192.891
Total del activo	1.579.254.406	1.824.623.822
Pasivo corriente	1.212.447.186	1.212.447.186
Pasivo no corriente	20.431.100	78.187.084
Total del pasivo	1.232.878.286	1.290.634.270
Patrimonio neto	346.376.120	533.989.552
Total del pasivo y patrimonio neto	1.579.254.406	1.824.623.822

	2018 (nominal)	2018 (reexpresado)
Activo corriente	526.910.774	813.985.247
Activo no corriente	374.965.782	777.192.706
Total del activo	901.876.556	1.591.177.953
Pasivo corriente	608.262.324	939.659.202
Pasivo no corriente	36.716.224	104.355.271
Total del pasivo	644.978.548	1.044.014.473
Patrimonio neto	256.898.008	547.163.480
Total del pasivo y patrimonio neto	901.876.556	1.591.177.953

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

	2019 (nominal)	2019 (reexpresado)
Resultado operativo	196.015.955	60.190.914
Resultados por participaciones en otras sociedades	22.070.300	22.070.300
Resultados financieros y por tenencia	(147.365.618)	(122.978.963)
Otros ingresos y egresos operativos	1.901.058	1.819.392
Ganancia (Pérdida) operativa del ejercicio	72.621.695	(38.898.357)
Otros ingresos y egresos no operativos	61.053.152	76.942.716
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	133.674.847	38.044.359
Impuesto a las ganancias	(44.196.735)	(51.218.287)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	89.478.112	(13.173.928)

2.3. Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 62% considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el anexo VI.

b) Inversiones

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor determinado por la institución financiera emisora de la tenencia de cuotas parte a la fecha de cierre de cada ejercicio, neto de los gastos directos de venta.
- Títulos públicos y privados en moneda local: han sido valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.
- Títulos públicos y privados en moneda extranjera: han sido valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el anexo VI.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

- Participación en Sybrax Participaciones Ltda.: corresponde a la participación de la Sociedad en el 99,99% del capital de dicha sociedad. La inversión ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional. Dado que los saldos patrimoniales y de resultados de Sybrax Participaciones Ltda. no resultaron significativos en relación con los estados contables de la Sociedad, la misma ha decidido no presentar información consolidada, tal como es requerido por las normas contables profesionales argentinas vigentes.
- El valor de las inversiones se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existen indicios de que el valor de libros de estos activos podría exceder su valor recuperable. El valor de las inversiones no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- El detalle respectivo se expone en el anexo IV.

c) Créditos y deudas

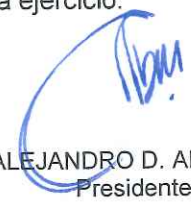
- En moneda local: se valuaron al valor de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontado, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.
- En moneda extranjera: han sido valuados de acuerdo con el criterio establecido en el párrafo anterior, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el anexo VI.
- Riesgo crediticio: la Sociedad, en el curso habitual de sus negocios, otorga crédito a diversos clientes, realizando permanentemente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, para reducir el riesgo de pérdidas significativas por incobrabilidad. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes netos de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: se ha calculado siguiendo los criterios indicados en la nota 2.4.h) y ha sido valuado a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.
- Pasivos por costos laborales: se devengan en los ejercicios en los cuales los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente de su valor de libros.
- Instrumentos financieros derivados: la Sociedad no posee ni ha utilizado instrumentos financieros de esta naturaleza.

d) Bienes de cambio

- Productos terminados y en proceso: han sido valuados a su costo de reproducción o reposición, según corresponda, a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Materias primas, insumos productivos, mercadería en tránsito y anticipos a proveedores: han sido valuados a su costo de reposición a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

- Hacienda: ha sido valuada a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio, siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 22 de la FACPCE, debido a su utilización como factor de la producción.
- El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

e) Bienes de uso

- Han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio. Las mismas han sido calculadas siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimados para cada categoría de bienes.
- Los anticipos a proveedores para la compra de bienes de uso han sido valuados a su valor nominal.
- Las obras en curso corresponden principalmente a inversiones realizadas por la Sociedad en sus unidades industriales con la finalidad de incrementar su capacidad de producción. Las mismas se valúan al costo incurrido a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- El valor de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio de que su valor de libros podría exceder su valor recuperable, definido como el mayor importe entre su valor neto de realización y su valor de uso. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La evolución de los bienes de uso se expone en el anexo I.

f) Activos intangibles

- Corresponden a marcas, patentes y software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio. Las mismas han sido calculadas siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimados para cada categoría de bienes.
- Los gastos de desarrollo de producto corresponden a los costos afrontados por la Sociedad para el diseño y desarrollo de un nuevo producto, el cual generará beneficios económicos futuros.
- El valor de los activos intangibles se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio de que su valor de libros podría exceder su valor recuperable, definido como el mayor importe entre su valor neto de realización y su valor de uso. El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La evolución de los activos intangibles se expone en el anexo II.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

g) Previsiones:

- Para deudores incobrables: su estimación se realizó en función de la antigüedad de los créditos por venta y la evolución de su cobrabilidad en base a un análisis individual de los mismos.
- La evolución de las provisiones se expone en el anexo III.

h) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

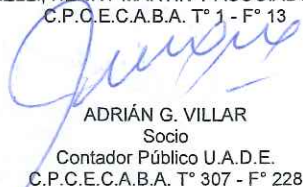
Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Cabe mencionar que con fecha 22 de julio de 2016, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.260, la cual deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inicien a partir de 1° de enero de 2019.

Al 31 de agosto de 2019 y 2018, la Sociedad no registró provisión en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta por ser éste inferior al impuesto a las ganancias.

Al 31 de agosto de 2019 y 2018, el pasivo resultante del impuesto a las ganancias diferido asciende a 60.541.209 y 56.423.081, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

La evolución del pasivo por el impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, es la siguiente:

	2019	
	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	Impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	(56.423.081)	-
Cargo por provisión para el impuesto a las ganancias	-	(47.100.159)
Variación neta de las diferencias temporarias	(4.118.128)	(4.118.128)
Saldo al cierre del ejercicio	(60.541.209)	(51.218.287)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	Ganancia / (Pérdida)
	2019
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	38.044.359
Diferencias permanentes	109.278.092
Subtotal	147.322.451
Tasa del impuesto	30%
Subtotal	(44.196.735)
Efecto del ajuste por inflación contable	7.021.552
Cargo contable por impuesto a las ganancias	(51.218.287)

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por el impuesto a las ganancias diferido al 31 de agosto de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Bienes de uso	(57.755.984)	(47.635.110)
Bienes de cambio	(7.199.606)	(9.577.478)
Deudores incobrables	4.276.121	1.925.040
Inversiones	109.649	(1.179.732)
Diversas	28.611	44.199
	(60.541.209)	(56.423.081)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

El detalle de las diferencias permanentes al 31 de agosto de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>
Ajuste por inflación contable	95.630.487
Honorarios a directores	10.209.992
Arrendamientos	(854.040)
Gastos de rodados	747.931
Otros cargos no deducibles	3.543.722
	<u>109.278.092</u>

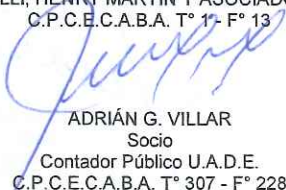
i) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital".

j) Cuentas del estado de resultados

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ventas netas, gastos de comercialización, gastos de administración, entre otras) ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron a su valor nominal y se reexpresa mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengado, según lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de las mercaderías vendidas se basa en el costo de reproducción o reposición, según corresponda, de las unidades vendidas al cierre de cada mes.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios fueron calculados sobre la base del valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2.
- Bajo la denominación "Otros gastos operativos" se exponen los cargos por las indemnizaciones, el impuesto a los débitos y créditos bancarios y los gastos bancarios y se reexpresa mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengado, según lo mencionado en la Nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultado de inversiones permanentes" se expone la participación proporcional en los resultados de la Sociedad controlada Sybrax Participacoes Ltda.
- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia, netos" se exponen en forma conjunta los ingresos y costos financieros, el resultado por tenencia de bienes de cambio, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera y el efecto de la inflación general sobre activos y pasivos monetarios en moneda nominal.
- Bajo la denominación "Otros ingresos y egresos operativos, netos" se exponen los resultados por la venta de bienes de uso y otros resultados diversos y se reexpresa mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengado, según lo mencionado en la Nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

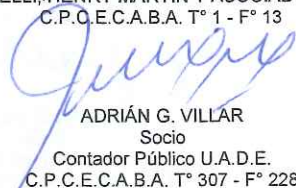
- Bajo la denominación "Otros ingresos y egresos no operativos, netos" se expone el resultado generado por la transferencia de ciertos negocios al grupo Zoetis (Nota 10) y se reexpresa mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengado, según lo mencionado en la Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los estados contables al 31 de agosto de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
a) Caja y bancos		
Caja	638.474	781.974
Caja en moneda extranjera (Anexo VI)	1.732.564	6.778.201
Bancos	6.668.247	26.254.981
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	9.316.969	9.377.803
	<u>18.356.254</u>	<u>43.192.959</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores por ventas	39.685.792	77.048.655
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo VI)	152.984.950	190.827.929
Valores a depositar	8.533.127	14.670.053
Deudores morosos (Anexo VI)	4.153.737	6.807.463
Provisión para deudores incobrables (Anexo III y VI)	(4.153.737)	(6.416.800)
	<u>201.203.869</u>	<u>282.937.300</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	56.335.354	45.280.352
Impuesto a los ingresos brutos	4.811.008	3.747.665
Impuesto a las ganancias	-	5.185.939
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	1.879.823
Anticipos al personal	1.491.120	3.205.617
Gastos pagados por adelantado	957.995	708.947
Reintegros de exportación en moneda extranjera (Anexo VI)	7.409.960	8.421.008
Diversos	239.523	201.905
	<u>71.244.960</u>	<u>68.631.256</u>
No corrientes		
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 4)	1.134.017	762.737
Depósitos en garantía (Nota 9)	1.715.229	2.760.774
	<u>2.849.246</u>	<u>3.523.511</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

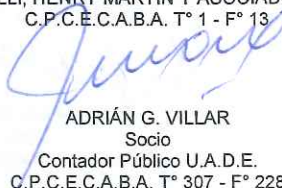

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

	2019	2018
d) Bienes de cambio		
Corrientes		
Productos terminados	84.123.263	109.018.021
Productos en proceso	186.675.089	66.597.570
Materias primas	194.122.306	114.520.583
Insumos productivos	29.709.015	29.658.949
Subtotal	494.629.673	319.795.123
Anticipos a proveedores	54.212.621	16.898.473
	<u>548.842.294</u>	<u>336.693.596</u>
No corrientes		
Hacienda	46.833.100	57.290.166
	<u>46.833.100</u>	<u>57.290.166</u>
e) Deudas comerciales		
Proveedores	73.237.767	107.793.832
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	382.094.620	272.924.980
Provisión facturas a recibir	503.757	1.458.287
Diversas	601.870	699.066
	<u>456.438.014</u>	<u>382.876.165</u>
f) Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones	15.975.995	16.242.703
Cargas sociales	24.261.978	21.336.856
Provisión para vacaciones	14.607.002	10.860.974
Provisión para sueldo anual complementario	4.132.784	4.052.380
Planes de facilidades de pago	523.166	389.259
Diversas	2.887.236	3.944.622
	<u>62.388.161</u>	<u>56.826.794</u>
No corrientes		
Planes de facilidades de pago	810.158	2.061.777
	<u>810.158</u>	<u>2.061.777</u>
g) Deudas financieras		
Corrientes		
Préstamos bancarios	139.056.718	32.371.700
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo VI)	240.781.150	112.094.209
Financiación de exportaciones en moneda extranjera (Anexo VI)	127.566.471	116.111.400
Financiación de importaciones en moneda extranjera (Anexo VI)	163.333.407	205.993.959
Deuda por arrendamientos financieros (Nota 6)	4.069.209	10.871.931
Provisión intereses por deudas financieras	7.791.715	7.322.936
	<u>682.598.670</u>	<u>484.766.135</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

	2019	2018
No corrientes		
Préstamos bancarios	10.638.026	27.961.343
Deuda por arrendamientos financieros (Nota 6)	3.166.018	12.032.078
Préstamo con el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)	2.686.232	5.169.567
	<u>16.490.276</u>	<u>45.162.988</u>
h) Cargas fiscales		
Corrientes		
Retenciones y percepciones	5.677.283	5.368.181
Impuesto a las ganancias	4.711.800	8.476.385
Planes de facilidades de pago	267.620	1.133.818
Diversas	365.638	207.589
	<u>11.022.341</u>	<u>15.185.973</u>
No corrientes		
Planes de facilidades de pago	345.441	707.425
	<u>345.441</u>	<u>707.425</u>
i) Otras deudas		
No corrientes		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 2.4.h)	60.541.209	56.423.081
	<u>60.541.209</u>	<u>56.423.081</u>
	Ganancia / (Pérdida)	
	2019	
j) Ventas netas		
Ventas brutas en el mercado interno	209.777.191	
Ventas brutas en el mercado externo	1.009.550.583	
Ventas brutas	<u>1.219.327.774</u>	
Más:		
Reintegros de exportación	8.227.890	
Menos:		
Descuentos y bonificaciones	<u>(3.370.772)</u>	
	<u>1.224.184.892</u>	
k) Otros ingresos operativos, netos		
Resultado por venta de bienes de uso	(191.491)	
Recupero de siniestros varios	2.010.883	
	<u>1.819.392</u>	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

I) Otros ingresos no operativos, netos

Ingresos por transferencia de negocio (Nota 10)

Ganancia /
(Pérdida)

2019

76.942.716

76.942.716

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y relacionadas al 31 de agosto de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Otros créditos	
	2019	2018
Inderlux S.A.	1.134.017	762.737

5. APERTURA POR VENCIMIENTO DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazo	Activos			Pasivos	
	Colocaciones de fondos (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (2)	Deudas financieras (3)	Otras deudas (4)
Sin plazo	-	-	7.409.960	-	60.541.209
Con plazo vencido					
Hasta tres meses	-	39.508.429	-	-	166.022.468
De tres a seis meses	-	3.559	-	-	36.900.628
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	2.549.699	-	-	39.612.081
De uno a dos años	-	-	-	-	46.052.271
Total vencido	-	42.061.687	-	-	288.587.448
Con plazo a vencer					
Hasta tres meses	194.783.554	159.142.182	60.628.187	439.748.341	204.980.563
De tres a seis meses	-	-	1.603.407	71.062.749	35.884.478
De seis a nueve meses	-	-	1.603.406	29.150.737	198.013
De nueve a doce meses	-	-	-	142.636.843	198.014
De uno a dos años	338.266.276	-	2.849.246	4.533.582	615.494
De dos a tres años	-	-	-	1.318.669	270.053
De tres a cuatro años	-	-	-	-	270.052
Más de cuatro años	-	-	-	10.638.025	-
Total a vencer	533.049.830	159.142.182	66.684.246	699.088.946	242.416.667
Total con plazo	533.049.830	201.203.869	66.684.246	699.088.946	531.004.115
Total	533.049.830	201.203.869	74.094.206	699.088.946	591.545.324

- (1) Corresponden a fondos comunes de inversión y títulos públicos y privados, que han devengado rentas e intereses a una tasa promedio anual del 10%.
- (2) No devengan intereses explícitos ni poseen pautas de actualización.
- (3) Devengan un interés nominal anual promedio ponderado del 30% ARS y 8% USD.
- (4) Comprende el pasivo total excluidas las deudas financieras. Aproximadamente el 1% de las otras deudas devengan un interés nominal anual promedio ponderado del 2%. El resto no devengan intereses ni poseen pautas de actualización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

6. ARRENDAMIENTOS

a) Arrendamientos operativos

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamientos correspondientes a inmuebles, que conforme con lo establecido por las normas contables profesionales argentinas vigentes, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como arrendamiento operativo; imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha imputado a resultados 37.696.067, correspondiente al alquiler de los inmuebles, exponiéndose los mismos dentro de los gastos de fabricación del estado de resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas (Anexo VII).

Los pagos mínimos anuales futuros ascienden a 42.846.939, según el siguiente cronograma previsto:

Hasta 12 meses	29.525.871
De 12 a 24 meses	9.433.020
De 24 a 36 meses	3.888.048
	<u>42.846.939</u>

b) Arrendamientos financieros

La Sociedad ha suscripto contratos de arrendamientos financieros con entidades bancarias por medio de los cuales ha adquirido maquinarias y rodados necesarios para el desarrollo de sus actividades. Las opciones de compra podrán ser ejercidas por la Sociedad una vez finalizados dichos contratos.

La Sociedad consideró estas operaciones como arrendamientos financieros ya que se verifican las condiciones requeridas por las normas contables profesionales argentinas vigentes, por lo que consideró estos activos como parte de sus bienes de uso y registró la deuda correspondiente. El valor residual de dichos bienes de uso al 31 de agosto de 2019 y 2018 asciende a 15.902.716 y 14.876.180, respectivamente.

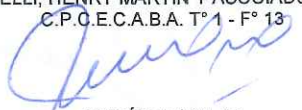
El saldo y los vencimientos de las deudas relacionadas se detallan a continuación:

Hasta 12 meses	4.069.209
De 12 a 24 meses	2.064.378
De 24 a 36 meses	1.101.640
	<u>7.235.227</u>

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social emitido, suscripto e integrado de la Sociedad al 31 de agosto de 2019 asciende a 10.660.000.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

8. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá ser apropiada a la Reserva Legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social y ajuste de capital. La Sociedad al 31 de agosto de 2019 alcanzó dicho límite.

Las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deberán tomarse con la información contable en moneda constante.

9. PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de agosto del 2019 y 2018, la Sociedad posee constituidas garantías por 1.715.229 y 2.760.774, respectivamente, en relación con contratos de arrendamientos financieros mencionados en la nota 6.

10. TRANSFERENCIA DE NEGOCIO AL GRUPO ZOETIS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016, la Sociedad ha acordado con el grupo Zoetis la transferencia del negocio veterinario en América Latina, el cual incluye el traspaso de diversos mercados, marcas, registros y autorizaciones de marketing, entre otros.

El mencionado proceso se ha iniciado durante el mes de diciembre de 2015, continuándose durante el presente ejercicio debido a que el cronograma de transferencia para los diversos países se ha acordado en un plazo mayor a dos años.

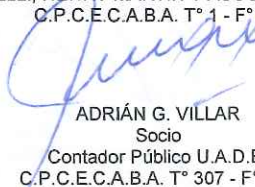
En función al cronograma acordado, que conlleva diversos derechos y obligaciones, la Sociedad reconoce en el resultado de cada ejercicio el efecto correspondiente a las transferencias realizadas en cada ejercicio neto de los gastos incurridos para el perfeccionamiento de las diversas inscripciones registrales en los distintos países.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha reconocido una ganancia de 76.942.716, la cual se expone como "Otros ingresos no operativos, netos" en el estado de resultados.

11. REFORMA TRIBUTARIA

El día 29 de diciembre 2017 el presidente Mauricio Macri firmó el decreto 1112/2017, por el cual promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre 2017.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

La ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. Los siguientes son aspectos relevantes de esa reforma:

a) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción afectó la medición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de agosto de 2018 como se indica en la nota 2.4.h.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

b) Impuesto de igualación

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

c) Quebrantos impositivos

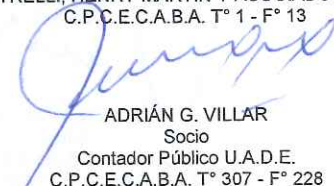
El artículo 19 de la ley de impuesto a las ganancias incorpora para el tratamiento de la deducción de los quebrantos la posibilidad de su actualización teniendo en cuenta la variación del índice de precios internos al por mayor publicada por Instituto Nacional de Estadística y Censos, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

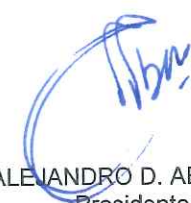
d) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

1. En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

2. Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

e) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

Por otro lado, la Ley también establece que los entes que confeccionan estados contables podrán ejercer la opción de revaluar contablemente por única vez ciertos activos, conforme lo determinen las normas contables profesionales y la reglamentación de la Ley, y que la contrapartida de la aplicación del régimen de revalúo se imputará en el Patrimonio Neto a una reserva específica no distribuible. Además, la Ley establece que la opción de revalúo por única vez solo podría ejercerse para el primer ejercicio cerrado con posterioridad a la vigencia de la Ley, que en el caso de la Sociedad es el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Respecto de las normas contables profesionales a que hace referencia la Ley, el CPCECABA ha aprobado el 21 de marzo de 2018 la Resolución C.D N° 24/2018 "Norma de Excepción: Costo Atribuido para Determinados Activos", que fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de abril de 2018.

Esta Resolución establece (a) que los activos que podrán ser objeto de revalúo por única vez son los bienes de uso (excepto activos biológicos), las propiedades de inversión y los activos no corrientes mantenidos para su venta (incluyendo aquellos retirados del servicio), y (b) que como criterio general de medición deberá aplicarse el valor razonable o el valor neto de realización, según corresponda a la naturaleza del bien, como se define a esas mediciones en las normas contables profesionales adoptadas por el CPCECABA, y como criterio alternativo sucedáneo, si el empleo del criterio general implicara un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá aplicarse el ajuste por los factores que se proporcionan en el artículo 283 de la Ley N° 27.430. Asimismo, la IGJ ha emitido el 11 de mayo de 2018 la Resolución General N° 2/2018 por la que establece las normas complementarias y aclaratorias para la aplicación de la opción de revalúo contable por única vez prevista en la Ley N° 27.430.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

Dicha Resolución General establece que las entidades que opten por la revaluación contable por única vez aplicarán las normas técnicas profesionales vigentes en las condiciones de su adopción por el CPCECABA, y que la revaluación solo es admitida en los estados contables correspondientes al primer ejercicio económico finalizado con posterioridad al 30 de diciembre de 2017, en tanto que si la decisión de acogerse a la revaluación fuera posterior a la presentación de esos estados contables, la registración del revalúo es aún posible presentando los estados contables originales y la documentación relacionada de forma rectificatoria.

Al 31 de agosto de 2018, la Dirección de la Sociedad ha decidido no aplicar el modelo de revaluación.

f) Devolución anticipada del saldo a favor técnico de impuesto al valor agregado

La Ley 27.430 introduce en la Ley de Impuesto al Valor Agregado un mecanismo por el cual se podrá solicitar la devolución de los créditos fiscales originados en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles) susceptibles de amortización en el impuesto a las ganancias, que luego de transcurridos seis períodos fiscales consecutivos, contados a partir de aquel en que resultó procedente su cómputo, conformaren el saldo a favor técnico. Si transcurridos 60 períodos fiscales contados desde el período inmediato siguiente al de la devolución, el contribuyente no hubiera generado un excedente de débitos fiscales sobre créditos fiscales por un importe similar, deberá restituir el excedente no aplicado con más los intereses correspondientes. Estas disposiciones serán de aplicación respecto del saldo acumulado que tenga como origen los importes cuyo derecho a cómputo se genere a partir del 1° de enero de 2018.

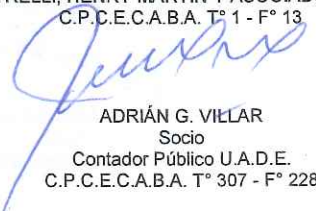
g) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80% en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022. Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con 2.400, sigue en 2019 con 4.800, en 2020 con 7.200 y en 2021 con pesos 9.600, para finalmente alcanzar los 12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

12. HECHOS POSTERIORES

El domingo 11 de agosto de 2019 tuvo lugar en Argentina las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), como estadio previo a las elecciones generales a realizarse en el mes de octubre de 2019. El viernes 9 de agosto ciertas encuestas mostraron resultados relativamente positivos en relación al resultado esperado para el gobierno nacional en las PASO, y ello repercutió favorablemente en los mercados, lo que se reflejó en una suba del índice del Mercado de Valores de Buenos Aires (MERVAL), un incremento en la cotización de las acciones argentinas en el exterior, y una caída del riesgo país a 860 puntos, en tanto la cotización del dólar estadounidense por peso argentino en el Banco Nación de la República Argentina se estableció en pesos 46,20 por dólar.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

Sin embargo, los resultados de las PASO fueron adversas para el partido del gobierno nacional, presentando en general diferencias significativas con respecto a las encuestas difundidas con anterioridad al proceso electoral. Esta cuestión generó una baja significativa en los mercados de capitales durante el lunes 12 de agosto, causando una caída del MERVAL de aproximadamente 37%, de las acciones en dólares de entre 50% y 60%, disminución significativa de la cotización de los títulos de deuda del gobierno argentino, el riesgo país creció a 1467 puntos y la cotización oficial del dólar estadounidense en el Banco Nación de la República Argentina se ubicó en aproximadamente pesos 55 por dólar estadounidense.

El miércoles 14 de agosto el Presidente de la Nación anunció una serie de medidas económicas para hacer frente al nuevo escenario macroeconómico, que básicamente consistieron en (a) llevar alivio a los trabajadores, con medidas tales como un incremento del salario mínimo, y mejoras en las deducciones computables en el impuesto a las ganancias; (b) la incorporación de una moratoria para las Pymes, con un plazo de 10 años para el pago de su deuda vencida, y una ampliación de los planes permanentes de pago abiertos para estas empresas, (c) disponer un congelamiento del precio de la nafta y el resto de los combustibles por 90 días, para paliar los efectos de la devaluación, y (d) una reducción del impuesto al valor agregado en alimentos esenciales para reducir el impacto de la inflación en la canasta familiar tras la devaluación.

El 28 de agosto, luego de una jornada con mucha volatilidad en los mercados y escalada del riesgo país, el Gobierno anunció las siguientes medidas para atravesar la inestabilidad financiera y aliviar la carga financiera mediante un cambio en el perfil de deuda:

- (a) Para hacer frente a los desembolsos de corto plazo, se estableció que las Letras (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer) en cartera de inversores institucionales, como bancos y aseguradoras, se pagarán: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. Este cronograma de pago se oficializó en un decreto de necesidad y urgencia emitido el 29 de agosto de 2019. El diferimiento no afectará a las personas humanas que invirtieron directamente en estos activos y tampoco a Fondos Comunes de Inversión que tenían en su cartera estos títulos públicos de corto plazo, en ambos casos siempre que la inversión haya sido efectuada hasta el 31 de julio de 2019.
- (b) Para la deuda a largo plazo se anunció el envío al Congreso de la Nación de un proyecto de Ley que permita alargar los plazos de la deuda emitida en pesos bajo legislación argentina, que al no incluir en su emisión original cláusulas de acción colectiva como las que rigen los bonos con legislación extranjera no permiten un proceso de negociación como el de esos bonos. Adicionalmente se ha difundido el inicio de negociaciones con el FMI para "reperilar" la deuda cuyo vencimiento se produzca durante el cronograma original de repago del préstamo del FMI, y otras convocatorias a acreedores internacionales (bonistas, etc.) para renegociar términos y condiciones de deuda.

Inicialmente los planes para cambiar el perfil de la deuda se refieren a extensión de plazos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

La incertidumbre producida por los resultados de las elecciones primarias y la alteración en las variables macroeconómicas, más las medidas tomadas por el gobierno para hacer frente a la emergencia económica, fueron percibidos en los mercados financieros internacionales como una ampliación de los riesgos de sostenibilidad de la deuda argentina, y esto motivó que las calificadoras de riesgo bajaran la nota de calificación soberana de Argentina. Al respecto:

- (a) Fitch Ratings rebajó inicialmente esa nota desde "B" a "CCC" y posteriormente decidió rebajar la deuda de largo plazo, tanto en dólares como en moneda local, así como la deuda de corto plazo a la categoría de "default restrictivo".
- (b) Standards & Poor's, tras el anuncio del gobierno argentino de extender unilateralmente el vencimiento de los papeles a corto plazo, calificó inicialmente a la deuda soberana argentina en moneda local y extranjera como en "default selectivo", pero al día siguiente, al entrar en vigencia de inmediato los términos y condiciones de la deuda a corto plazo, dicha agencia consideró curado el incumplimiento, no obstante lo cual mantuvo una nota muy baja y la calificación crediticia soberana quedó finalmente en "C" para la deuda a corto plazo y en "CCC-" para la deuda a largo plazo, reflejando un riesgo alto de incumplimiento.
- (c) Moody's Investors Service bajó las calificaciones senior no garantizadas y de emisor a largo plazo en moneda extranjera y moneda local del gobierno de Argentina a Caa2, y la agencia comunicó que estas calificaciones fueron colocadas en revisión para la baja dada la incertidumbre que produce las posibles reestructuraciones.

Entre las variables observables en el mercado con alta volatilidad, la cotización de la moneda extranjera es una de las principales preocupaciones del gobierno por su efecto sobre la inflación, y esto lo condujo a adoptar una serie de medidas transitorias para regular con mayor intensidad el régimen de cambios.

Al respecto, el 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019, mediante el cual se estableció, hasta el 31 de diciembre de 2019, la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa, distinguiendo la situación de las personas humanas y las personas jurídicas, y también facultó a dicho Organismo a establecer las reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas establecidas en el propio Decreto.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó el 1 de septiembre de 2019 la Comunicación "A" 6770 que ordenó las siguientes medidas:

Exportaciones de bienes

- Los cobros de exportaciones de bienes oficializados a partir del 2 de septiembre de 2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: i) operaciones con vinculadas y/o exportaciones de commodities, tendrán 15 días corridos posteriores al permiso de embarque; ii) para el resto de las operaciones el plazo se extiende a 180 días corridos.

Más allá de los plazos precedentes, si el exportador hubiera cobrado las exportaciones antes del plazo indicado, deberá ingresar y liquidar dichas divisas dentro de los 5 días hábiles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

- Las exportaciones oficializadas antes del 2 de septiembre de 2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha de la Comunicación, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones de exportaciones, deberán ingresarse y liquidarse dentro de los 5 días hábiles a partir del cobro/desembolso en el exterior o en el país.
- La aplicación de los cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones no tendrá restricciones cuando se trate de: prefinanciaciones y financiacines otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales; prefinanciaciones, anticipos y financiacines ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios y declaradas en el relevamiento de deuda externa privada; y préstamos financieros con contratos vigentes al 31 de agosto de 2019 cuyas condiciones prevean la atención de servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. En otros casos se requerirá conformidad previa del BCRA.

Exportaciones de servicios

- Los cobros de exportaciones de servicios deberán ser ingresados y liquidados dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles desde su percepción o acreditación en cuentas del exterior.

Importaciones de bienes y servicios

- Se requiere autorización previa para la precancelación de deudas por importación de bienes y servicios. En el caso de deudas vencidas o a la vista por importación de bienes, con empresas vinculadas del exterior, cuando se superen los USD 2 millones mensuales, también deberán solicitar autorización del BCRA.
- Se requiere autorización previa del BCRA para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior.

Activos externos

- Se requiere autorización previa del BCRA para la constitución de activos externos por parte de las personas jurídicas, gobiernos locales, fondos comunes de inversión, fideicomisos, entre otros.
- Se requiere autorización previa del BCRA para la constitución de activos externos y ayuda familiar y la concertación de garantías en operaciones de derivados, por parte de las personas humanas cuando superen los USD 10.000 en el mes calendario.

Endeudamientos financieros

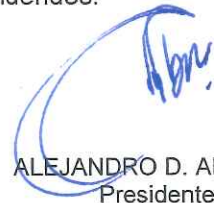
- Las nuevas deudas de carácter financiero con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de septiembre de 2019 deberán ingresarse y liquidarse en el mercado de cambios. Deberá demostrarse el cumplimiento de este requisito a los fines de acceder al mercado de cambios para cancelar capital e intereses.
- Se requiere autorización previa del BCRA para la cancelación con una anticipación mayor a tres días hábiles servicios de capital e intereses de deudas financieras con el exterior.

Utilidades y dividendos

- Se requiere autorización previa del BCRA para el giro de utilidades y dividendos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

Régimen Informativo

- En todos los casos de acceso al mercado de cambios para el pago de deudas financieras o comerciales, se deberá demostrar que las mismas se encontraban declaradas en el Régimen Informativo del BCRA de la Comunicación "A" 6401. Se debe prestar así especial atención en el cumplimiento de dicho régimen informativo a los fines de asegurar las condiciones requeridas para poder acceder al mercado de cambios.

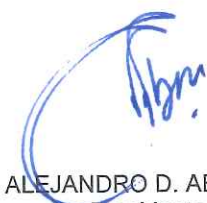
El 27 de octubre de 2019 se llevó a cabo la votación para la elección presidencial, que culminó con la derrota electoral del partido del gobierno nacional y la consagración de Alberto Fernandez como presidente de la Nación, quien asumirá en sus funciones el 10 de diciembre de 2019.

Con el resultado electoral ya definido, el BCRA emitió la Comunicación "A" 6815 por la que impuso nuevas limitaciones a la compra de divisas con el objetivo de preservar sus reservas, que habían sufrido una importante caída por la demanda minorista en las semanas previas a la Elección general. Producto de estas nuevas medidas, que se anunciaron como transitorias hasta el mes de diciembre, a partir del lunes 28 de octubre de 2019 se establece un nuevo límite de USD 200 dólares mensuales a la compra de dólares para personas físicas que hagan la operación a través de su cuenta bancaria, y de USD 100 dólares para las compras en efectivo, no resultando estos límites acumulativos.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la cotización oficial del dólar estadounidense ronda en pesos 62,50 por dólar estadounidense. La posición de activos y pasivos en moneda extranjera, que generarían efectos como consecuencia de la devaluación producida, se encuentra expuesta en el Anexo IV.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2019				
	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Terrenos	76.441.361	-	-	-	76.441.361
Edificios	196.242.424	-	-	1.245.142	197.487.566
Muebles y útiles	20.642.068	322.255	-	-	20.964.323
Maquinarias	221.059.116	5.050.339	-	-	226.109.455
Maquinarias en leasing	51.321.876	-	-	-	51.321.876
Equipos de computación	8.709.464	959.155	-	-	9.668.619
Equipos de computación en leasing	772.701	-	-	-	772.701
Instalaciones	170.500.723	5.181.294	-	14.373.294	190.055.311
Rodados	5.429.203	-	(1.867.505)	776.482	4.338.180
Rodados en leasing	3.701.344	-	-	(776.482)	2.924.862
Útiles y herramientas	28.334.278	685.092	-	-	29.019.370
Equipos de laboratorio	30.667.366	2.301.245	-	-	32.968.611
Equipos de laboratorio en leasing	6.983.211	-	-	-	6.983.211
Hacienda	12.815.752	1.622.225	-	-	14.437.977
Obras en curso	32.226.890	8.040.871	-	(15.618.436)	24.649.325
Anticipos para bienes de uso	495.510	198.213	(495.510)	-	198.213
Total 2019	866.343.287	24.360.689	(2.363.015)	-	888.340.961

Cuenta principal	2019					2018	
	Depreciaciones acumuladas					Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Alícuota %	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	-	-	-	76.441.361	76.441.361
Edificios	119.866.033	3	5.545.755	-	125.411.788	72.075.778	76.376.391
Muebles y útiles	17.174.910	20	1.249.499	-	18.424.409	2.539.914	3.467.158
Maquinarias	188.727.477	10	6.870.012	-	195.597.489	30.511.966	32.331.639
Maquinarias en leasing	13.694.278	10	5.227.815	-	18.922.093	32.399.783	37.627.598
Equipos de computación	7.541.401	20	828.408	-	8.369.809	1.298.810	1.168.063
Equipos de computación en leasing	154.540	20	154.540	-	309.080	463.621	618.161
Instalaciones	112.729.046	10	11.175.383	-	123.904.429	66.150.882	57.771.677
Rodados	3.569.054	20	484.442	(654.614)	3.398.882	939.298	1.860.149
Rodados en leasing	1.635.834	20	584.972	(465.889)	1.754.917	1.169.945	2.065.510
Útiles y herramientas	17.074.150	10	2.205.510	-	19.279.660	9.739.710	11.260.128
Equipos de laboratorio	21.291.328	10	2.047.796	-	23.339.124	9.629.487	9.376.038
Equipos de laboratorio en leasing	698.321	10	698.321	-	1.396.642	5.586.569	6.284.890
Hacienda	-	-	-	-	-	14.437.977	12.815.752
Obras en curso	-	-	-	-	-	24.649.325	32.226.890
Anticipos para bienes de uso	-	-	-	-	-	198.213	495.510
Total 2019	504.156.372		37.072.453	(1.120.503)	540.108.322	348.232.639	362.186.915

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

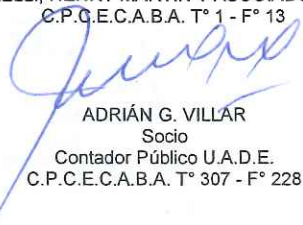
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2019		
	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	6.164.925	31.332.318	37.497.243
Licencias de software	3.482.307	350.597	3.832.904
Gastos de desarrollo de producto	11.783.027	6.209.483	17.992.510
Total 2019	21.430.259	37.892.398	59.322.657

Cuenta principal	2019			2018	
	Amortizaciones acumuladas				
	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
		Aumentos			
Marcas y patentes	1.434.342	958.287	2.392.629	35.104.614	4.730.583
Licencias de software	2.151.819	766.579	2.918.398	914.506	1.330.488
Gastos de desarrollo de producto	-	-	-	17.992.510	11.783.027
Total 2019	3.586.161	1.724.866	5.311.027	54.011.630	17.844.098

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	2019		
	Al inicio del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
Deducidas del activo			
Para deudores de dudoso cobro	6.416.800	(2.263.063) (1)	4.153.737
Total 2019	6.416.800	(2.263.063)	4.153.737

(1) Corresponde a utilizaciones y al efecto del RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

INVERSIONES AL 31 DE AGOSTO DE 2019

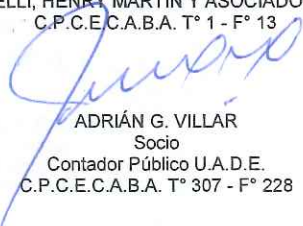
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

Características de los valores	2019		2018	
	Cantidad de títulos a valor nominal	Valor registrado	Cantidad de títulos a valor nominal	Valor registrado
INVERSIONES CORRIENTES				
Fondos comunes de inversión	(1)	53.776.294	(1)	13.348.022
Títulos públicos y privados en moneda extranjera (Anexo VI)	(1)	141.007.260	(1)	69.182.114
Total de inversiones corrientes		<u>194.783.554</u>		<u>82.530.136</u>
INVERSIONES NO CORRIENTES				
Títulos públicos y privados	(1)	-	(1)	28.070.102
Títulos públicos y privados en moneda extranjera (Anexo VI)	(1)	273.447.949	(1)	248.249.425
Participación en Sybrax Participacoes Ltda.	(2)	64.818.327	(2)	60.028.489
Total de inversiones no corrientes		<u>338.266.276</u>		<u>336.348.016</u>
Total de inversiones		<u>533.049.830</u>		<u>418.878.152</u>

- (1) Corresponde a la tenencia de la Sociedad a cada cierre del ejercicio de una cartera diversa de fondos comunes de inversión y títulos públicos y privados, según corresponda.
- (2) Corresponde a la participación de la Sociedad en el 99,99% de Sybrax Participacoes Ltda. Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado capitalizaciones en dicha sociedad por un total de 3.890.250.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

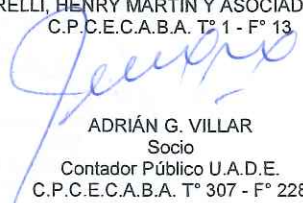
COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>2019</u>
Existencias al inicio del ejercicio (1)	319.795.123
Compras del ejercicio	572.127.508
Gastos de fabricación (Anexo VII)	443.477.507
Resultado por tenencia de bienes de cambio	9.569.538
Existencias al cierre del ejercicio (1)	<u>(494.629.673)</u>
Costo de las mercaderías vendidas	<u>850.340.003</u>

(1) No incluye mercadería en tránsito ni anticipos a proveedores (Nota 3.d).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228



ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

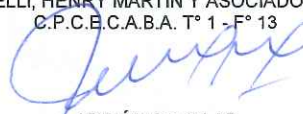
AL 31 DE AGOSTO DE 2019

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

			2019		2018
	Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO CORRIENTE					
Caja	USD	27.020	59,31	1.602.556	6.686.286
	EUR	2.000	65,0038	130.008	91.915
Bancos	USD	157.089	59,31	9.316.969	9.377.803
Total de caja y bancos				11.049.533	16.156.004
Títulos públicos y privados	USD	2.377.462	59,31	141.007.260	69.182.114
Total de inversiones				141.007.260	69.182.114
Deudores por ventas	USD	2.578.584	59,31	152.935.793	193.797.290
	EUR	64.656	65,0038	4.202.894	3.838.102
Deudores incobrables	USD	113.335	59,31	(4.153.737)	(6.416.800)
Total de créditos por ventas				152.984.950	191.218.592
Reintegros de exportación	USD	124.936	59,31	7.409.960	8.421.008
Total de otros créditos				7.409.960	8.421.008
Total del activo corriente				312.451.703	284.977.718
ACTIVO NO CORRIENTE					
Títulos públicos y privados	USD	4.610.486	59,31	273.447.949	248.249.425
Total de inversiones				273.447.949	248.249.425
Total del activo no corriente				273.447.949	248.249.425
Total del activo				590.053.389	539.643.943
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	USD	6.336.163	59,51	377.065.039	271.192.109
	EUR	73.919	65,37	4.832.094	1.440.304
	CAD	3.116	44	137.095	105.813
	CHF	1.020	59,18	60.392	186.754
Total de deudas comerciales				382.094.620	272.924.980
Financiación de exportaciones	USD	2.143.614	59,51	127.566.471	116.111.400
Financiación de importaciones	USD	2.744.638	59,51	163.333.407	205.993.959
Deudas bancarias	USD	4.046.062	59,51	240.781.150	112.094.209
Total de deudas financieras				531.681.028	434.199.568
Total del pasivo corriente				913.775.648	707.124.548
Total del pasivo				913.775.648	707.124.548

USD: Dólar estadounidense.
EUR: Euro.
CAD: Dólar Canadiense.
CHF: Franco Suizo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente

SYNTEX S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Expresado en pesos - Nota 2.2)

Rubros	2019				Total
	Gastos de fabricación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos operativos	
Sueldos y jornales	193.255.020	33.916.839	50.854.767	-	278.026.626
Cargas sociales	42.369.298	7.012.849	9.058.264	-	58.440.411
Otros gastos en personal	28.574.944	3.687.693	6.410.661	-	38.673.298
Indemnizaciones	5.565.496	941.659	1.633.155	-	8.140.310
Honorarios y retribuciones	482.364	262.931	12.760.323	11.609.404	25.115.022
Honorarios a directores	-	8.735.776	8.735.776	25.000.000	42.471.552
Alquileres y arrendamientos	37.696.067	-	-	-	37.696.067
Servicios industriales	10.401.999	-	-	-	10.401.999
Depreciación de bienes de uso	30.399.412	3.892.608	2.780.433	-	37.072.453
Amortización activos intangibles	-	1.724.866	-	-	1.724.866
Reparaciones y mantenimiento	16.108.329	-	-	-	16.108.329
Energía, agua y otros servicios	10.764.736	-	-	-	10.764.736
Fletes y traslados	7.101.022	13.742.551	-	-	20.843.573
Gastos de laboratorio	25.851.789	-	-	-	25.851.789
Gastos de exportación e importación	1.771.956	40.025.637	-	-	41.797.593
Gastos de investigación	621.714	-	-	-	621.714
Gastos de oficina	-	-	6.175.210	-	6.175.210
Publicidad y promoción	-	749.559	-	-	749.559
Impuesto a los ingresos brutos	-	3.508.997	-	-	3.508.997
Impuestos, tasas y contribuciones	4.734.510	-	1.556.074	-	6.290.584
Impuesto a los créditos y débitos bancarios	-	-	10.069.554	-	10.069.554
Gastos bancarios	-	-	13.850.965	-	13.850.965
Seguros	-	-	6.998.216	-	6.998.216
Diversos	27.778.851	3.857.488	18.024.459	6.077.261	55.738.059
Total 2019	443.477.507	122.059.453	148.907.857	42.686.665	757.131.482

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-12-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228


ALEJANDRO D. ABENTÍN
Presidente